poder de Juan Guerrero Maestro de escopetero qui-
en otorgue deposito en forma, y paraque aga dho en-
trego se da Comision al Señor Dn Juan Caviano
Arias ——

Sobre Carbon para Murzia

Por el Señor Dn Andres de Quesada se hizo presente ala
Villa que en el dia Veynte y nuebe de Nobiembre pa-
sado se le Dio Comision con el Señor Dn Juan Lucas
Lujan para azer Consulta en nombre de la Villa al
Señor Intendente de Marina del Departamento de
Cartajena sobre el Despacho que se presento en este
Ayuntamto en dho dia sobre la fabrica de Carvon que
pretendia la Ciudad de Murzia en este termino a que
tubo por Combte no dar Cumplimto y de que se hizo
justificazion ante la Rl Justicia de los Destruydos, que
estan los montes, y Carestia de Leña, y Carvon que
ay como de dha Informazion Consta la que exi-
ven ala Villa, Como asimismo la respuesta de la
Consulta que a dho Intendente hizieron; Y enten-
dido por la Villa acordo que en atenzion a no a-
verse Instado sobre dha Pretension se guarden dhos
autos para quando Combenga Usar de ellos ——
Con lo que se acavo este Ayuntamto y lo firman
doy fee =

Lizdo Diego de Cruz — Dn Diego Vilela y Arzatmo
Dn Alonso Salazar — Dn Pedro Alexo Sover
Dn Andres de Orozco y Quesada — Dn Agustin de Sortillo Ferreto — Dn Ortiz
Dn Juan Joseph Marin Espinosa — Dn Alonso Carreño Cobarbo
Dn Juan Pedro Jasaus — Fuy Presente
Lostado Antonio Melgares Segura

En La Villa de Caravaca, a Diez y nuebe de Juni